



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
11/03/2024



Ajuntament de
**San Vicente
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1286642D

APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO 2025-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

El artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de diciembre de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de aplicación a las entidades locales como subsector dentro del sector público, y que entró en vigor el 1 de mayo de 2012 establece que

*"1. Las Administraciones Públicas elaborarán un **marco presupuestario a medio plazo** en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los **objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública**.*

2. Los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un periodo mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas administraciones públicas.

b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto de las medidas previstas para el periodo considerado.

c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

3. Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad."

Mediante providencia de la Concejala Delegada de Hacienda de 7 de marzo de 2024 (SEFYCU: 4849384), se ha iniciado el expediente indicando las medidas de ingresos y gastos a tener en cuenta para la confección del marco presupuestario 2025-2027 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

Visto el Informe de la Interventora Municipal nº 40/2024 (SEFYCU: 4850721) de 8 de marzo de 2024, se procede a aprobar el marco presupuestario del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para los ejercicios 2025-2027.

Es por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante este MI DECRETO



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
12/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AEYR NERX LNCX HZ4F

Resolución Nº 1257 de 11/03/2024 "Marco presupuestario 2025-2027" - SEGRA 750772

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
11/03/2024Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1286642D

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Marco Presupuestario de esta entidad para el periodo 2025-2027 cuyo contenido resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

| ESTADO DE INGRESOS | 2025 | 2026 | 2027 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Impuestos directos | 19.547.349,00 | 19.753.706,50 | 19.962.564,50 |
| 2. Impuestos indirectos | 1.196.150,00 | 1.216.484,55 | 1.237.164,79 |
| 3. Tasas y otros ingresos | 9.219.255,46 | 11.164.374,68 | 11.253.689,68 |
| 4. Transferencias corrientes | 22.610.989,07 | 23.186.339,39 | 23.776.626,66 |
| 5. Ingresos patrimoniales | 795.262,62 | 808.782,08 | 822.531,38 |
| Ingresos corrientes | 53.369.006,15 | 56.129.687,20 | 57.052.577,02 |
| 6. Enajenación de Inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos no financieros | 53.369.006,15 | 56.129.687,20 | 57.052.577,02 |
| 8. Activos financieros | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| 9. Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos financieros | 1,00 | 1,00 | 1,00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 53.369.007,15 | 56.129.688,20 | 57.052.578,02 |

ESTADO DE GASTOS

| ESTADO DE GASTOS | 2025 | 2026 | 2027 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Gastos de personal | 21.904.328,92 | 22.820.511,17 | 23.254.100,88 |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 24.882.553,79 | 26.974.493,14 | 27.487.008,51 |
| 3. Gastos financieros | 33.354,00 | 33.987,73 | 34.633,49 |
| 4. Transferencias corrientes | 3.936.623,50 | 4.011.419,34 | 4.087.636,31 |
| Gastos corrientes | 50.756.860,20 | 53.840.411,38 | 54.863.379,18 |
| 6. Inversiones reales | 2.587.697,54 | 2.264.362,87 | 2.163.811,53 |
| 7. Transferencias de capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos no financieros | 53.344.557,74 | 56.104.774,25 | 57.027.190,71 |
| 8. Activos financieros | 24.449,41 | 24.913,95 | 25.387,30 |
| 9. Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 24.449,41 | 24.913,95 | 25.387,30 |
| TOTAL DE GASTOS | 53.369.007,15 | 56.129.688,20 | 57.052.578,02 |

SEGUNDO: Aprobar el contenido de los formularios a remitir al Ministerio de Hacienda F.2.1 (SEFYCU: 4849707), F.2.2 (SEFYCU: 4849711), F.2.3 (SEFYCU: 4849718), F.2.4 (SEFYCU: 4849721) y F.2.5 (SEFYCU: 4849726) que se adjuntan como anexos.

TERCERO: Dar traslado de las medidas previstas en materia de ingresos al Departamento de Gestión Tributaria.



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
12/03/2024

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AEYR NERX LNCX HZ4F

Resolución Nº 1257 de 11/03/2024 "Marco presupuestario 2025-2027" - SEGRA 750772La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
11/03/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1286642D

CUARTO: Remitir la información anteriormente aprobada al Ministerio de Hacienda

QUINTO: Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno

SEXTO: Publicar el presente acuerdo en la página web municipal.



FIRMADO POR

La Secretaria General.
Olga Pino Díez
12/03/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AEYR NERX LNCX HZ4F

Resolución Nº 1257 de 11/03/2024 "Marco presupuestario 2025-2027" - SEGRA 750772

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3